EVALUACION PRELIMINAR DE OFERTAS
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SED-002-2024
MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS Y DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA COMO EXAMEN PARACLÍNICO Y PERFIL LIPÍDICO AL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

EVALUACIÓN FINANCIERA

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	H & S OCCUPATIONAL	09/09/2024; 07:13 PM
2	SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S.	10/09/2024; 03:02 PM
3	BIOCARE MEDICAL SAS	10/09/2024; 03:43 PM

2. PROPUESTAS ECONÓMICAS:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR OFERTA	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA
1	H & S OCCUPATIONAL	$107.796.500	$107.796.500
2	SEYSOL GROUP SAS	$90.785.500	$ 90.785.500
3	BIOCARE MEDICAL SAS	$88.865.000	$ 88.865.000

PRESUPUESTO OFICIAL **$ 124.007.000**

3. METODOLOGÍA DE IDENTIFICACION DE OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS:

La Alcaldía Distrital procede a adelantar el procedimiento establecido en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" expedida por la *Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente*, en su ítem III - *Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente baja*, partiendo del criterio de haber recibido menos de 5 ofertas en el proceso de contratación, se procedió de la siguiente forma:

I. TOMAR EL CONJUNTO DE OFERTAS A EVALUAR.

Se recibieron un total de 3 ofertas, de las cuales se tomará el valor de las ofertas para la aplicación de la metodología:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA
1	BIOCARE MEDICAL SAS	$88.865.000
2	SEYSOL GROUP SAS	$90.785.500
3	H & S OCCUPATIONAL	$107.796.500

II. CONTRASTACIÓN DE LOS VALORES DE CADA OFERTA CON EL PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 124.007.000

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE DE COMPARACION
1	BIOCARE MEDICAL SAS	$88.865.000	28%
2	SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S.	$90.785.500	27%
3	H & S OCCUPATIONAL	$107.796.500	13%

Luego de aplicada la metodología de comparación absoluta estipulada en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se identificaron 2 ofertas de proveedores que podrían presentar precios artificialmente bajos pues dichas ofertas son menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal:

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR LUEGO DE REVISIÓN Y/O CORRECCIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE DE COMPARACION
1	BIOCARE MEDICAL SAS	$88.865.000	28%
2	SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S.	$90.785.500	27%

En consecuencia, se solicitó a dichos proponentes, a través de mensaje en Secop 2 y con plazo hasta las 4:00 pm del 12 de septiembre para que justifiquen el valor de sus ofertas, con una explicación completa que permita el análisis de sus valores y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato; para lo cual deberán desagregar sus precios partiendo de la estructura recomendada en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, así:

Desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Respuesta a justificación de precio bajo artificialmente:

De los dos proponentes a los que se les solicito justificación al valor de la oferta, se recibieron las justificaciones así:

BIOCARE MEDICAL SAS presento justificación el día 12 de septiembre de 2024 a las 3:29 pm:

Detalles de mensaje

blank

Referencia interna: MC-SED-002-2024
Descripción del proceso MC-SED-002-2024
De: BIOCARE MEDICAL SAS
Usuario: Adriana Lucia Ramirez Luna Adriana Lucia Ramirez Luna
Fecha: 3 minutos de tiempo transcurrido *(12/09/2024 3:29:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6805773
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACION OFERTA ECONOMICA - BIOCARE MEDICAL S.A.S

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	Respuesta Aclaración de Oferta Económica - Alcaldía de Cartagena.pdf	Respuesta Aclaración de Oferta Económica - Alcaldía de Cartagena.pdf	Detalle

Texto de mensaje

blank

Buenas tardes

Sr(es) Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Cordial Saludo

Por medio del presente correo me permito adjuntar aclaracion solicitida a nuestra oferta economica.

Cordialmente

ADRIANA LUCIA RAMIREZ LUNA
REPRESENTANTE LEGAL
BIOCARE MEDICAL S.A.S.

BIOCAREMEDICALS.A.S
Servicios Integrales en Salud

Cartagena de Indias D. T. y C., 12 de Septiembre de 2024

Sr(es) Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias – Secretaria de Educación
Cartagena – Bolívar

Cordial Saludo

Asunto: Aclaración de Oferta Económica Proceso MC-SED-002- 2024

Item	Actividad	Unidad de medida	Cant.	Valor por examen IVA incluido	Valor Total
1	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR - INGRESO	UN	405	$ 22.000	$8.910.000
2	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR - EGRESO	UN	405	$ 22.000	$8.910.000
3	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR - PERIODICO	UN	520	$ 22.000	$11.440.000
4	OPTOMETRÍA	UN	925	$ 21.000	$19.425.000
5	AUDIOMETRÍA TAMIZ	UN	3	$ 12.000	$36.000
6	ELECTROCARDIOGRAMA	UN	3	$ 23.000	$69.000
7	CUADRO HEMÁTICO	UN	925	$ 10.000	$9.250.000
8	GLICEMIA EN AYUNAS	UN	925	$ 8.000	$7.400.000
9	PERFIL LIPIDICO	UN	925	$ 25.000	$23.125.000
10	TEST COORDINACIÓN MOTORA	UN	3	$ 40.000	$120.000
11	PRUEBAS PSICOLOGICAS PARA CONDUCTOR	UN	3	$ 60.000	$180.000
	TOTAL				$ 88.865.000

Aplicando la formular para aclarar la oferta

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Aplicando la formular para aclarar la oferta

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

OFERTA	COSTO	GASTOS GRAL	IMPREVISTOS	UTILIDAD
88.865.000	66.648.750	4.443.250	888.650	16.884.350

Teniendo en cuenta la oferta presentada ante ustedes, la cual relacionamos líneas arriba, nos permitimos realizar la aclaración solicitada por la entidad:

BIOCARE MEDICAL S.A.S.
NIT No. 901.219.473-0
Dirección: Manga Calle 25 No. 18-10 – e-mail: info@biocaremedical.com.co
Teléfono: 605 6919696 / 301 6016912
www.biocaremedical.com.co

BIOCAREMEDICAL S.A.S
Servicios Integrales en Salud

Los profesionales que desempeñan las labores requeridas en el proceso, es personal de planta, razón por la cual nos permitimos ofertar a una tarifa atractiva para su entidad, en muchas ocasiones estos profesionales son contratados por las entidades bajo la modalidad de evento, lo cual incrementa los costos.

Nuestra IPS adicional a los servicios de seguridad y salud en el trabajo tiene habilitado y funcionando en óptimas condiciones el laboratorio clínico, lo cual al no tener tercerizado este servicio nos permite ofertar con una mejor tarifa.

Cordialmente

Adriana Lucia Ramírez Luna
Representante Legal

Con base en la metodología de identificación de ofertas que pueden ser artificialmente bajas, dicho oferente presentó justificación de sus precios, en la cual a criterio de la entidad y con base a dicha Guía, justificó los valores ofrecidos y sustentó que estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con lo exigido en los documentos del proceso.

SEYSOL GROUP SAS presento justificación el día 12 de septiembre de 2024 a las 3:53 pm:

Detalles de mensaje

blank

Referencia Interna:	MC-SED-002-2024
Descripción del proceso	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA EL PERSONAL D
De:	SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S
Usuario:	LINDA ZAMBRANO MOSQUERA
Fecha:	14 minutos de tiempo transcurrido (7/09/2024 2:52:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	COT.MSG.6806014
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RE: SOLICITUD DE ACLARACIÓN OFERTA ECONOMICA - SEYSOL GROUP SAS

Anexos	Documento	Nombre del documento	Detalle
	carta de aclaracion de precios artificialmente bajos SECRETARIA DE EDUCACION.pdf	carta de aclaracion de precios artificialmente bajos SECRETARIA DE EDUCACION.pdf	

Texto de mensaje

blank

Buenas tardes

cordial saludo

POR MEDIO DE LA PRESENTE DAMOS RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DEL PROCESO No MC-SED-002-2024, que tiene como objeto: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIONDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO DESTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.."

COROALMENTE,

JOSE DAVID TAPIA OCHOA

ALDEJAR ADMINISTRATIVO

SEYSOL GROUP SAS

9/11/2024 4:01:25 PM ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Señores

Por medio del presente, se solicita la aclaración de su oferta económica. Ver documento anexo en formato PDF llamado "CARTA DE ACLERACION SEYSOL".

Atentamente,

Secretaría de Educación Distrital
Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Cartagena, 12 de septiembre de 2024
Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
La Ciudad

Cordial saludo,

ASUNTO: **ACLARACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS PROCESO No MC-SED-002-2024, que tiene como objeto:** "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓNDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO DEISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION SGP DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. ."

Mediante la presente enviamos aclaración sobre los precios de nuestra oferta económica.

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO SIN IVA	COSTO DEL SERVICIO 65%	GASTOS GENERALES 22%	IMPREVISTOS 5%	UTILIDAD 8%	TOTAL, TARIFA
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - INGRESO	$ 24.000	$ 15.600	$ 5.280	$ 1.200	$ 1.920	$ 24.000
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EGRESO	$ 24.000	$ 15.600	$ 5.280	$ 1.200	$ 1.920	$ 24.000
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - PERIODICO	$ 24.000	$ 15.600	$ 5.280	$ 1.200	$ 1.920	$ 24.000
OPTOMETRIA	$ 17.900	$ 11.373	$ 3.850	$ 873	$ 1.400	$ 17.900
AUDIOMETRIA TAMIZ	$ 12.900	$ 8.123	$ 2.750	$ 625	$ 1.000	$ 12.900
ELECTROCARDIOGRAMA	$ 21.000	$ 13.650	$ 4.620	$ 1.050	$ 1.680	$ 21.000
CUADRO HEMATICO	$ 11.900	$ 7.735	$ 2.618	$ 593	$ 952	$ 11.900
PERFIL LIPIDICO	$ 24.000	$ 15.600	$ 5.280	$ 1.200	$ 1.920	$ 24.000
TEST COORDINACION MOTORA	$ 20.000	$ 13.000	$ 4.400	$ 1.000	$ 1.600	$ 20.000
PRUEBAS PSICOLOGICAS PARA CONDUCTORES	$ 20.000	$ 13.000	$ 4.400	$ 1.000	$ 1.600	$ 20.000

Esta estructura de costos se justifica en que en nuestra sede contamos con equipo de laboratorio, consultorios, y equipos biomédicos propios, personal directo y competente lo que nos permite optimizar los recursos por el volumen de atención y ser más competitivos en el mercado, ya que los precios no están sujetos a pagos por consulta por especialista o servicio, manteniendo una alta calidad del servicio donde los conceptos son entregados el mismo día a partir de las 5:00 p.m. de la tarde.

LINDA ZAMBRANO MOSQUERA
Representante Legal

Con base en la metodología de identificación de ofertas que pueden ser artificialmente bajas, dicho oferente presentó justificación de sus precios, en la cual a criterio de la entidad y con base a dicha Guía, justificó los valores ofrecidos y sustentó que estos son suficientes para ejecutar el contrato de acuerdo con lo exigido en los documentos del proceso.

Una vez analizadas y verificadas las justificaciones de las ofertas anteriormente planteadas y teniendo en cuenta que el único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio se procede con el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DE PROPONENTES	VALOR DE OFERTA
1	BIOCARE MEDICAL SAS	$ 88.865.000,00
2	SEYSOL GROUP SAS	$ 90.785.500,00
3	H & S OCCUPATIONAL	$107.796.500,00

A continuación, se procede a dar paso a la revisión de los requisitos habilitantes exigidos tanto técnicos como jurídicos en la INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SED-002-2024, por parte del resto de los evaluadores.

EVALUACIÓN TÉCNICA

- REQUISITOS TÉCNICOS.

1. CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS.

El oferente deberá aportar declaración mediante lo cual se comprometa o lo aceptación de las Especificaciones Técnicas descritas en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

Item	Proponente	Cumple/ No cumple
1	BIOCARE MEDICAL SAS	CUMPLE
2	H&S OCCUPATIONAL	NO CUMPLE
3	SEYSOL GROUP SAS	CUMPLE

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Item	Proponente	Formato 3 – Experiencia	Número de Contratos (Cumple/ No cumple)	Actividades iguales o similares al objeto a contratar (Cumple/ No cumple)	Relación con P.O. (Cumple/ No cumple)	Terminados antes de la fecha de cierre (Cumple/ No cumple)	Documento válido (Cumple/ No cumple)	Observación
1	BIOCARE MEDICAL SAS	Aporta	Acredita con 2 contratos. CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se encuentra mal diligenciado el formato 3 en la fecha de terminación del contrato con la empresa GLZ. Se revisa certificado de cumplimiento y se observa fecha del contrato del 08 de julio de 2020 a 31 de diciembre de 2022.
2	H&S OCCUPATIONAL	No aporta. SUBSANAR.	Acredita con 1 contrato. CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El valor del contrato aportado en la certificación es menor al 75% del P.O. en SMMLV según la tabla contemplada en el numeral 4.2.2.5 de la invitación pública No. MC-SED-002-2024	CUMPLE	CUMPLE	El documento válido para la acreditación de experiencia de acuerdo con el numeral 4.2.2.4 de la invitación pública No. MC-SED-002-2024 es la certificación expedida por la empresa de servicio especial de transporte MAMONAL SAS. Los contratos de prestación de servicios aportados no se validan para la acreditación de experiencia de acuerdo con el numeral 4.2.2.4 de la invitación pública No.

Ítem	Proponente	Formato 3 – Experiencia	Número de Contratos (Cumple/ No cumple)	Actividades iguales o similares al objeto a contratar (Cumple/ No cumple)	Relación con P.O. (Cumple/ No cumple)	Terminados antes de la fecha de cierre (Cumple/ No cumple)	Documento válido (Cumple/ No cumple)	Observación
								MC-SED-002-2024
3	SEYSOL GROUP SAS	Aporta	Acredita con 1 contrato CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El valor del contrato aportado en la certificación es menor al 75% del P.O. en SMMLV según la tabla contemplada en el numeral 4.2.2.5 de la invitación pública No. MC-SED-002-2024	CUMPLE	CUMPLE	El documento aportado de referencia comercial emitido por la empresa BLASTINGMAR, no es válido para la acreditación de experiencia de acuerdo con el numeral 4.2.2.4 de la invitación pública No. MC-SED-002-2024

3. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO (FORMATO 8) /PROPONENTE	BIOCARE MEDICAL SAS	H&S OCCUPATIONAL	SEYSOL GROUP SAS
1. Formato 8 - Carta de Intención: Médico especialista (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
2. Formato 8 - Carta de Intención: Médico especialista (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
3. Formato 8 - Carta de Intención: Optómetra (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
4. Formato 8 - Carta de Intención: Optómetra (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
5. Formato 8 - Carta de Intención: Bacteriólogo (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
6. Formato 8 - Carta de Intención: Bacteriólogo (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
7. Formato 8 - Carta de Intención: Coordinador Médico (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
8. Formato 8 - Carta de Intención: Coordinador Operativo (Cumple/ No cumple)	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR	No presentó. SUBSANAR
Observación	NO Cumple con el Formato de Intención del personal mínimo exigido.	NO Cumple con el Formato de Intención del personal mínimo exigido.	NO Cumple con el Formato de Intención del personal mínimo exigido.

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

- PROPONENTE 1

NOMBRE PROPONENTE	H&S OCCUPATIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT-900625129-9
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA MERCEDES VIVES ZABALETA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 32,905,850

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3	X				
2	APODERADO	N/A			X		
3	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8	X			TIPO DE DOCUMENTO	Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	SI
						FECHA DE EXPEDICIÓN	13/08/2024
						DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	NO
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	NO
						OTRA	
4	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE			X		No aporta certificación tal como se establece en el punto 4.1.6.1.	

	OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES					suscrita por el revisor fiscal o requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar..
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1		X		Verificados por la Entidad: **PERSONA NATURAL:** Certificado Ordinario No. No. 254253930 **PERSONA JURÍDICA: NO APORTA SUBSANAR** Certificado Ordinario No.
8	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1		X		Verificados por la Entidad: **PERSONA NATURAL:** Código de verificación: 32905850240912102953 **PERSONA JURÍDICA: NO APORTA SUBSANAR** Código de Verificación No.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL			X		Verificado: 0X:XX:0X XM horas del XX/XX/2024, **NO APORTA SUBSANAR**
10	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL			X		**NO APORTADO** se requiere se aporte copia del documento de identidad del Representante legal para su verificación.

11	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL			X		**No aporta. SUBSANAR.**
12	LICENCIA VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL					APORTA CUMPLE
13	CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD			X		NO APORTA.
14	CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					No acredita el punto **4.1.8.** de la **Invitación,** el documento aportado no se encuentra suscrito por el representante legal en las condiciones exigidas.
15	PACTO DE TRANSPARENCIA					**NO APORTA SUBSANAR**
16	CONDICIÓN DE MIPYME					No se limitó a Mipyme teniendo en cuenta, que no se cumplieron con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015
17	**Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos.**	1	X			Aporta. **CUMPLE.**

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente **H&S OCCUPATIONAL S.A.S.,** debe subsanar los siguientes aspectos:

- Cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la Persona Jurídica.
- Certificado del boletín de responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república de la Persona Jurídica.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional.
- Certificado que no se encuentre vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional.
- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificación vigente expedida por el ministerio de salud.
- Certificación de infraestructura física.
- Pacto de Transparencia.
- Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos.

- PROPONENTE 2

NOMBRE PROPONENTE	BIOCARE MEDICAL SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT- 901219473-0
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA LUCIA RAMIREZ LUNA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 1.073.811.606

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y PACTO DE TRASNPARENCIA	4	X				
2	APODERADO	N/A			X		
3	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8		X		TIPO DE DOCUMENTO	Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.
						CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	SI
						FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2024
						DURACIÓN DE LA PERSONA	INDEFINIDA
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	SI
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	NO
						OTRA	
4	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		

5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	1	X			Presenta certificación firmada por el representante legal y Revisor Fiscal CUMPLE
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	X			Verificados por la Entidad: PERSONA NATURAL: Certificado Ordinario No. No. 254205920 PERSONA JURÍDICA: Certificado Ordinario No. 254206087
8	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	X			Verificados por la Entidad: PERSONA NATURAL: Código de verificación: 1073811606240911153009 PERSONA JURÍDICA: Código de Verificación No. 901219473O240911153117
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado: 03:40:03 PM horas del 11/09/2024;
10	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	1	X			**APORTADO** se requiere se aporte copia del documento de identidad del Representante legal para su verificación.
11	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL			X		NO CUMPLE. **SUBSANAR.**
12	LICENCIA VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE	1	X			APORTA CUMPLE.

	SALUD OCUPACIONAL					
13	CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD	1	X			APORTA CUMPLE.
14	CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA					No acredita el punto 4.1.8. de la Invitación, el documento aportado no se encuentra suscrito por el representante legal en las condiciones exigidas.
15	PACTO DE TRANSPARENCIA	1	X			APORTA CUMPLE
16	CONDICIÓN DE MIPYME					No se limitó a Mipyme teniendo en cuenta, que no se cumplieron con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015.
17	Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos.	1	X			Aporta. CUMPLE.

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA: El Proponente BIOCARE MEDICAL SAS, debe subsanar los siguientes aspectos:

- Cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificación de infraestructura física

- **PROPONENTE 3**

NOMBRE PROPONENTE	SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT- 900972491-8
REPRESENTANTE LEGAL	LINDA ZAMBRANO MOSQUERA
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	45,521,811

No.	REQUISITO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE-SUBSANAR	NO APLICA	OBSERVACIÓN	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	3	x			CUMPLE	
2	APODERADO	N/A			X		
3			x			TIPO DE DOCUMENTO	Persona jurídica

							nacional o extranjera con sucursal en Colombia: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.
	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					CONTEMPLA OBJETO (SI/NO)	SI
						FECHA DE EXPEDICIÓN	04/09/2024
						DURACIÓN DE LA PERSONA	Indefinida
						REVISOR FISCAL (SI/NO)	NO
						RESTRICCIONES REPRESENTANTE LEGAL (SI/NO)	NO
						OTRA	
4	PROPUESTAS CONJUNTAS	N/A			X		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	1	X			Presenta certificación firmada por la representante legal CUMPLE	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2	X			Verificados por la Entidad: PERSONA NATURAL: Certificado Ordinario No. 254286252 PERSONA JURÍDICA: Certificado Ordinario No. 254286374	

8	CERTIFICADO DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2	X			Verificados por la Entidad: **PERSONA NATURAL:** Código de verificación: 45521811240912145728 **PERSONA JURÍDICA:** Código de Verificación No. 900972491824091214583 9
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	1	X			Verificado: 03:48:35 PM horas del 12/09/2024
10	CERTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE VINCULADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL	1	X			APORTADO se requiere se aporte copia del documento de identidad del Representante legal para su verificación. Verificado: 0X:XX:XX PM horas del XX/XX/2024
11	CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL			X		NO APORTA
12	LICENCIA VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL	1	X			APORTA CUMPLE
13	CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD			X		**NO APORTA, aporta constancia del departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS**
14	CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1	x			**Aporta. CUMPLE**
15	PACTO DE TRANSPARENCIA	2	x			**Aporta. CUMPLE**
16	CONDICIÓN DE MIPYME					No se limitó a Mipyme teniendo en cuenta, que no se cumplieron con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015.
17	Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos.	2	x			**Aporta .CUMPLE**

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

El Proponente **SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD LABORAL S.A.S.,** debe subsanar los siguientes aspectos:

- Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificación vigente expedida por el ministerio de salud.

Nota: la presente verificación de requisitos habilitantes preliminar no es definitiva, teniendo en cuanta la subsanabilidad de los documentos de las ofertas presentadas, dentro de las cuales se toma la de menor valor en el orden de elegibilidad que se encuentran a, en la medida del cumplimientos de los requisitos de la invitación por lo que se procede a dar traslado de la verificación para subsanar dentro del periodo de traslado.

COMPONENTE FINANCIERO

ORLANDO BACCI B.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO STGA

COMPONENTE TECNICOS:

ARELIS HERNANDEZ CABARCAS
Profesional Universitario Sub. Técnica Talento Humano SED

BLANCA DE JESÚS BARON RIVERA
Técnico operativo Grado 21 SED.

COMPONENTE JURIDICOS

BERYL PIEDRAHITA DE LA HOZ
Asesor Jurídico Externo SED

MARCEL MENDOZA CEDEÑO
P.E (E) STGA